



Yautepec Mor a 03 de Septiembre del 2015.

**LIC. MIGUEL IBARRA VILLANUEVA.**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**TITULAR DE LA IDIP**  
**PRESENTE.**

Por medio de este conducto y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos en su Artículo 36, informo lo siguiente.

La Dirección de Patrimonio Municipal, se encuentra de estos momentos en cambios de transición para dar cumplimiento al Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr una adecuada armonización de acuerdo a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El inventario del 27 de Septiembre encontraran los cambios que se están realizando en el caso de los bienes muebles y parque vehicular.

- Con referencia al parque vehicular se ha realizado la validación de la información registrada en el catálogo.
- Entrega de información corregida del catálogo del Parque Vehicular a Tesorería para su registro en el sistema.
- Se solicitó información detallada a la compañía aseguradora de las pólizas de seguro vigente.
- El trámite de actualización del pago de la tenencia vehicular.
- Entrega de engomados.
- Se brinda apoyo presencial y documental a las áreas con vehículos siniestrados.

Sin más por el momento, quedo de Usted para Cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES ALDANA.**  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**